

DECLARACIÓN DE ICOMOS COLOMBIA FRENTE A LA EMERGENCIA OCASIONADA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026

ICOMOS Colombia, a través de la Junta Directiva, asociados y los Comités Científicos Nacionales, expresa su solidaridad con las comunidades afectadas por el sismo del 10 de agosto de 2026 y pone su conocimiento y experiencia al servicio de la recuperación de los territorios y de su patrimonio cultural.

La protección de la vida, la integridad y el bienestar de las personas constituye la prioridad fundamental de toda actuación frente a la emergencia, y al mismo tiempo, ICOMOS Colombia advierte que las decisiones adoptadas durante las etapas de respuesta y recuperación pueden determinar de manera irreversible la permanencia o pérdida del patrimonio cultural de las comunidades afectadas.

Es muy importante reconocer que el patrimonio cultural no está constituido únicamente por edificaciones o bienes aislados. Comprende los lugares, paisajes, centros históricos, viviendas, equipamientos colectivos, infraestructura productiva, bienes arqueológicos y expresiones materiales e inmateriales en los que las comunidades reconocen su historia, sus saberes, sus prácticas culturales, sus formas de habitar y su memoria colectiva.

Por ello, la emergencia no debe conducir automáticamente a la demolición.

Antes de adoptar decisiones irreversibles sobre bienes o contextos de valor cultural, resulta indispensable **documentar** los daños, identificar los valores y atributos patrimoniales, **evaluar** las condiciones de seguridad y vulnerabilidad y determinar, mediante equipos interdisciplinarios especializados, las posibilidades de estabilización, consolidación, reparación, reforzamiento, restauración, rehabilitación o reconstrucción.

Las actuaciones de emergencia deben evitar evaluaciones precipitadas o exclusivamente estructurales que puedan producir pérdidas patrimoniales innecesarias. Seguridad y conservación no son objetivos contrapuestos: deben abordarse conjuntamente mediante soluciones técnicamente rigurosas y compatibles con los valores culturales de cada bien y de su contexto.

Una recuperación integral de los territorios

La reconstrucción posterior al sismo debe superar la intervención aislada de edificaciones y comprender el territorio como una construcción histórica, cultural, ambiental y social.

ICOMOS Colombia considera indispensable reconocer la diversidad de los patrimonios afectados: arquitectura tradicional y vernácula, patrimonio del siglo XX, patrimonio arqueológico, industrial, religioso e inmaterial, centros históricos, paisajes culturales y naturales, espacios públicos, equipamientos comunitarios y demás lugares significativos para las poblaciones.

Cada uno requiere aproximaciones específicas, pero todos comparten un principio fundamental: conocer y valorar antes de intervenir.

La recuperación deberá reconocer igualmente los sistemas constructivos tradicionales y los saberes asociados a ellos. Técnicas como el bahareque, la tapia, la mampostería y las estructuras de madera no deben ser sustituidas indiscriminadamente por soluciones genéricas. Su comportamiento, vulnerabilidades y posibilidades de mejoramiento deben ser estudiados técnicamente, incorporando cuando sea necesario tecnologías contemporáneas compatibles que permitan reducir la vulnerabilidad sísmica sin destruir los valores patrimoniales.

La documentación constituye, por ello, una acción prioritaria. Inventarios actualizados, levantamientos arquitectónicos, registros fotográficos y audiovisuales, diagnósticos de daños, mapas y expedientes

técnicos permiten sustentar las decisiones de intervención, conservar la memoria de lo ocurrido y generar conocimiento para enfrentar futuros eventos.

Las comunidades en el centro de la recuperación

Los habitantes de los territorios afectados no pueden ser considerados únicamente beneficiarios de la reconstrucción. Son portadores de conocimiento, memoria y significados indispensables para determinar qué debe conservarse y cómo debe recuperarse.

La reconstrucción debe realizarse con su participación efectiva, reconociendo los sistemas de creencias, prácticas religiosas, rituales, oficios, tradiciones, saberes, actividades productivas y formas de habitar que dan sentido a los lugares.

Recuperar el patrimonio significa también recuperar las condiciones que permiten que las comunidades permanezcan en sus territorios, restablezcan sus actividades sociales y económicas y reconstruyan sus vínculos colectivos.

Reconstruir con memoria, seguridad y sostenibilidad

ICOMOS Colombia propone que la recuperación se desarrolle de manera progresiva y articulada:

En el corto plazo, documentar los daños, identificar los bienes y contextos culturales afectados, prevenir pérdidas adicionales y ejecutar las medidas indispensables de estabilización y primeros auxilios.

En el mediano plazo, formular y ejecutar proyectos de consolidación, reforzamiento, restauración, rehabilitación o reconstrucción fundamentados en estudios técnicos, científicos y valoraciones patrimoniales integrales.

En el largo plazo, incorporar la gestión del riesgo, la conservación preventiva, el seguimiento y el control territorial como componentes permanentes de la gestión del patrimonio cultural.

Estos procesos deberán favorecer, siempre que resulte técnica y patrimonialmente pertinente, la reutilización de materiales recuperables, la compatibilidad entre tecnologías tradicionales y contemporáneas, la reducción de impactos ambientales y la adaptación responsable frente a futuras amenazas.

La recuperación de los centros históricos, paisajes culturales, espacios comunitarios y actividades asociadas al patrimonio permitirá también restablecer progresivamente las dinámicas sociales, productivas y de turismo cultural de los territorios afectados, evitando que la emergencia produzca procesos adicionales de abandono, pérdida de población o desaparición de prácticas culturales.

Las actuaciones propuestas se fundamentan en la doctrina internacional de ICOMOS y en los instrumentos técnicos desarrollados juntamente con ICCROM y otros organismos internacionales para la conservación, documentación, gestión del riesgo y recuperación del patrimonio cultural después de desastres.

Compromiso de ICOMOS Colombia

Colombia cuenta con experiencias acumuladas frente a catástrofes naturales anteriores y con una comunidad profesional capaz de aportar conocimiento práctico y especializado a esta emergencia. Las lecciones aprendidas deben convertirse ahora en instrumentos para actuar con mayor rigor, coordinación y responsabilidad.

ICOMOS Colombia pone a disposición del país su red nacional e internacional de especialistas y ofrece su cooperación técnica al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, a las gobernaciones, municipios, autoridades competentes, instituciones académicas, organizaciones sociales y comunidades de las regiones afectadas.

Nuestra contribución estará orientada a promover criterios técnicos comunes, apoyar la documentación y valoración del patrimonio afectado, facilitar el intercambio de conocimiento especializado y contribuir a que las decisiones públicas sean técnicamente sustentadas, participativas y trazables.

El sismo del 10 de agosto de 2026 constituye una emergencia, pero también obliga al país a reflexionar sobre la manera en que protege su patrimonio frente al riesgo.

Reconstruir no significa borrar las huellas del desastre ni reproducir indiscriminadamente lo perdido. Significa recuperar, con seguridad y conocimiento, aquello que permite a las comunidades reconocerse en sus territorios y proyectar su memoria hacia el futuro.

ICOMOS Colombia hace un llamado a las autoridades, profesionales y comunidades para que la urgencia no sustituya al conocimiento, que la seguridad no implique innecesariamente la pérdida de la memoria y que cada decisión adoptada durante la recuperación contribuya a construir territorios más seguros, resilientes y culturalmente sostenibles.

FIRMAN LOS COMITES CIENTIFICOS NACIONALES

Agosto 2026